EXPEDIENTE No. 106962

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Ernesto Jacinto Jouvin Vernaza, por los derechos que represento de la compañía **EROGUI S. A.** (RUC No.0992230142001), en mi calidad de GERENTE GENERAL, y consecuentemente representante legal de la misma, atentamente comparezco ante usted y digo:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, notifico a usted, que el día 08 de noviembre del 2002 han sido registradas en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, las siguientes transferencias de acciones del capital social de mi representada :

A) El señor ERNESTO JACINTO JOUVIN VERNAZA (C.C. No. 0901909465), por sus propios y personales derechos, y por los de la sociedad conyugal que tiene formada, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN (251) ACCIONES** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un U.S. Dólar cada una numeradas de la 499 a la 749, inclusive, del capital social de la compañía **EROGUI S. A.**, que se encuentran contenidas en el Certificado Provisional No. 05, a favor de las siguientes personas:

1) OCHENTA Y TRES (83) ACCIONES ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar cada una, numeradas de la 499 a la 581 inclusive, contenidas en el Certificado Provisional No.05 favor del señor ERNESTO GUILLERMO JOUVIN AROSEMENA (C.C. No. 0908869894);

2) OCHENTA Y CUATRO (84) ACCIONES ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar cada una, numeradas de la 582 a la 665 inclusive, contenidas en el Certificado Provisional No.05a favor del señor ROBERTO JOSÉ JOUVIN AROSEMENA (C.C. No. 0908870041); y,

3) OCHENTA Y CUATRO (84) ACCIONES ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar cada una, numeradas de la 666 a la 749 inclusive, contenidas en el Certificado Provisional No.05 favor del señor GUILLERMO ANDRÉS JOUVIN AROSEMENA (C.C. No.09098869910).-

B) La señora LAURA AROSEMENA DE JOUVIN, por sus propios y personales derechos, y por los de la sociedad conyugal que tiene formada, ha cedido el dominio pleno y absoluto de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN (251) ACCIONES** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un U.S. Dólar cada una numeradas de la 750 a la 1.000, inclusive, del capital social de la compañía **EROGUI S. A.**, que se encuentran contenidas en el Certificado Provisional No. 06, a favor de las siguientes personas:

1) OCHENTA Y CUATRO (84) ACCIONES ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar cada una, numeradas de la 750 a la 833 inclusive a favor del señor ERNESTO GUILLERMO JOUVIN AROSEMENA (C.C. No. 0908869894);

2) OCHENTA Y TRES (83) ACCIONES ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar cada una, numeradas de la 834 a la 916 inclusive, contenidas en el Certificado Provisional No.06 a favor del señor ROBERTO JOSÉ JOUVIN AROSEMENA (C.C. No. 0908870041); y,

3) OCHENTA Y CUATRO (84) ACCIONES ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar cada una, numeradas de la 917 a la 1.000 inclusive, contenidas en el Certificado Provisional No.06 a favor del señor GUILLERMO ANDRÉS JOUVIN AROSEMENA (C.C. No.09098869910).-

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

p. EROGUI S. A.
Ernesto Jouvin Vernaza
GERENTE GENERAL